

## CONVOCATORIA

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL

PROCESO	OBJETO	CANTIDAD
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0016-2010-CG-CAS	"SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA CIVIL PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL"	16
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0017-2010-CG-CAS	"SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERÍA SANITARIA PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL"	05
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0018-2010-CG-CAS	"SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL"	09
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0019-2010-CG-CAS	"SERVICIOS PROFESIONALES EN ECONOMÍA PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL"	02
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0020-2010-CG-CAS	"SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL"	02
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA SERVICIOS N° 0021-2010-CG-CAS	"SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO EN LABORES DE CONTROL"	01

#### I. CRONOGRAMA

- PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA : 03 de febrero de 2010.
- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS y EVALUACIÓN CURRICULAR : 05, 08, 09 y 10 de febrero de 2010.
- PUBLICACIÓN DE APTOS PARA LA EVALUACIÓN PERSONAL : 15 de febrero de 2010.
- ENTREVISTA PERSONAL : 17 de febrero de 2010.
- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES : 19 de febrero de 2010.

Las Etapas del presente proceso son preclusivas. En tal sentido, únicamente rendirán las evaluaciones aquellos que aprueben la anterior, para cuyo efecto, se publicará la relación de APTOS para cada etapa en las fechas establecidas en el cronograma.

#### II. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

##### - LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Las propuestas deberán ser entregadas únicamente en las fechas establecidas en el cronograma, en la Mesa de Partes de la Sede Central de la Contraloría General de la República, sito en Jr. Camilo Carrillo N° 114 – Jesús María, en el horario de 8:30 a.m a 17:30 pm.

##### - FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán presentarse en forma debidamente ordenada y foliada, agrupados en fastener. Deberán entregarse en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. Cada postulante no podrá participar en más de un proceso de contratación.

La documentación a presentarse deberá seguir obligatoriamente el orden que se detalla a continuación:

- Currículum Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en Perfil y según se solicita en los Términos de Referencia, según el proceso de contratación al que se postula.
- Copia simple de Documento Nacional de Identidad.
- Declaración Jurada de Presentación del Postulante (Anexo 01).
- Declaración Jurada de Cumplir con los Términos de Referencia (Anexo 02).
- Declaración Jurada de no tener Impedimentos para contratar y de No Percibir Otros Ingresos del Estado (Anexo 03).
- Declaración Jurada Sobre Nepotismo (Anexo N° 04).



## **IMPORTANTE**

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 01 al 04 en la página web institucional:
- La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.
- Asimismo, la participación simultánea en más de un proceso de contratación, conllevará a la **DESCALIFICACIÓN** del postulante.

### **III. EVALUACIÓN DEL POSTULANTE.**

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 etapas:

#### **1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto **se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

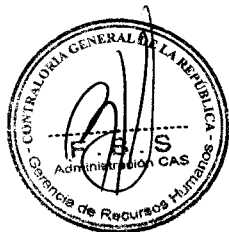
1. Será **DESCALIFICADO** aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que se exigen en el numeral V. de la presente convocatoria, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados. **Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.**
2. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas la Institución Capacitadora, y constancias o certificados de trabajo /prestación de servicios, respectivamente.

#### **2da. Etapa: Evaluación Personal**

En la presente etapa serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS para dicha etapa, en la fecha establecida en el cronograma. La calificación máxima de la presente etapa es 50 puntos, y a efectos de su aprobación, el postulante deberá obtener un mínimo de 38.00 puntos.

#### **NOTA:**

La publicación de los postulantes APTOS y de los Resultados Parciales y Finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 0019-2010-CG-CAS “SERVICIOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA PARA APOYO EN LABORES DE CONTROL”

#### OBJETO:

Contratación de servicios profesionales en Economía con la finalidad de realizar labores de control preventivo y/o posterior que efectúa la Contraloría General de la República

CANTIDAD: 02 (Dos)

#### FINALIDAD:

Reforzar la Capacidad Operativa de la Gerencia de Control de Obras y Evaluación de Adicionales en la realización de labores de control que tienen a su cargo.

#### PERFIL:

- Título Profesional de Economista, colegiado y habilitado.
- Experiencia mínima de profesional (desde la obtención del Título profesional) de tres (03) años en materia de adquisición de bienes y /o contratación de servicios, manejo de temas financieros y presupuestarios en el sector público.
- De preferencia con experiencia en control gubernamental. (No es requisito obligatorio).
- Conocimiento acreditado de Sistemas Informáticos a nivel usuario: manejo de las Herramientas de Office 2003 (o versiones superiores), entorno Windows, SIAF.
- Disponibilidad Inmediata y no tener impedimento para realizar viajes a nivel nacional.

#### COMPETENCIAS

- Trabajo en Equipo.
- Comportamiento Ético.
- Comunicación Efectiva.

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Participación en labores de control preventivo y/o posterior, a cargo de la Gerencia de Control de Obras y Evaluación de Adicionales revisando aspectos financieros y presupuestarios vinculados con la ejecución de procesos de selección de obras, adquisición de bienes y/o contratación de servicios de supervisión, así como la ejecución contractual de obras, adquisición de bienes y/o contratación de servicios.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Tres (03) meses contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.

#### UNIDADE ORGÁNICA SUPERVISORA.

Gerencia de Control de Obras y Evaluación de Adicionales.

#### MONTO DE LA CONTRATACIÓN.

La presente contratación asciende a un monto total de S/. 10,500.00 (Diez Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), a razón de S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), mensuales, incluidos los impuestos de ley y todo costo que recaiga en el servicio.



ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Presente.-

El que se suscribe, ..... identificado con DNI N° ....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° .....-2010-CG-CAS ".....", motivo por el cual **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	DIST:	PROV:	DEP:
D.N.I N°			
R.U.C N°			
TELEFONO			

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV. Numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.



\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_



**ANEXO 02**  
**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERNCIA**

Señores  
**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Presente.-

De nuestra consideración:

El que suscribe ..... con Documento Nacional de Identidad D.N I N° ....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° .....-2010-CG-CAS ".....", DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia solicitados por la Contraloría General de la República, y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de ....., de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

 NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_



**ANEXO 03**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR  
Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo, ....., identificado con Documento Nacional de identidad DNI N°....., domiciliado en ....., provincia....., departamento ....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° .....-2010-CG-CAS "....."; al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima, ..... de ..... del 2010.

\_\_\_\_\_  
FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_

D.N.I N° : \_\_\_\_\_



**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Señores Contraloría General de la República:

Yo,....., identificado con Documento Nacional de identidad DNI N° ....., domiciliado en ....., provincia....., departamento ....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° .....-2010-CG-CAS ".....", al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los artículos 42° y 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha Si  No  tengo familiares laborando en la Contraloría General de la República (Incluye Oficinas Regionales de Control y Jefes de Órganos de Control Institucional), los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS (PATERNO Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

\_\_\_\_\_   
 FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE: \_\_\_\_\_   
 D.N.I N° : \_\_\_\_\_

**GRADO DE PARENTESCO POR LINEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD**

1° Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO (A)	YERNO/NUERA	HIJO (A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A) DEL TRABAJADOR
2° Grado	NIETO (A)	HERMANO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3° Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4° Grado	TATARANIETO (A) / TATARABUELO (A)	PRIMO (A) HERMANO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

Leyenda:

Consanguinidad

Afinidad

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en la misma línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el ex cónyuge. (art. 237° del Código Civil)

